

2013

TROFEO CIUDAD DE ZARAGOZA DE YOLAS



Federación Aragonesa de Remo

Puerto Fluvial Rio Ebro

06/10/2013



CAJA INMACULADA ■



NORMATIVA

TROFEO CAI CIUDAD DE ZARAGOZA de YOLAS

Zaragoza, 06 de octubre de 2013

ORGANIZACIÓN

Federación Aragonesa de Remo y Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

CATEGORÍA Y MODALIDAD

Cadete masculino (Cadetes e Infantiles)

Cadete femenino (Cadetes e Infantiles)

Absoluto masculino (Juveniles y Senior)

Absoluta femenina (Juveniles y Senior)

Veteranos masculino y mixtos *Obligatorio para ésta categoría poner las edades

Modalidad de YOLA

RECORRIDO

Eliminatorias: Tod@s 1000metros

Finales: Cadetes (M y F) 1500metros

Absolutos (M y F) 2000metros

Veteranos 1000metros

(Las distancias se podrán modificar en la reunión de delegados según necesidades)

Recorrido de 250 metros.

JURADO

Comité Autonómico de Jueces-Árbitros.

PARTICIPACIÓN

La participación será libre por Clubes, cada tripulación deberá presentarse con bote propio, de no ser así se deberá notificar para su posible solución, siempre y cuando no interfiera en el correcto funcionamiento de la prueba. **NO SE PERMITIRÁ EL DOBLAJE.**

Para los clubes aragoneses ésta prueba será clasificatoria para participar en el Campeonato de España, según normativa FER.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las tripulaciones participantes, deberán hacerse en el formulario de Inscripción de la F.A.R, **con anterioridad a las 20:00 horas del lunes 30 de septiembre de 2013**, tope máximo de inscripción. No admitiéndose inscripciones por teléfono o telegrama, solamente por correo electrónico en la siguiente dirección arbitros@farremo.es con copia para farremo@farremo.es

Se comunica que las inscripciones deberán recibirse en esta FAR en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas con la información solicitada respecto a nombres completos, categoría, puesto, etc. Deberá estar escrita **utilizando el formato de inscripción oficial, que se encuentra en la página de Internet www.farremo.es en el bloque de descargas**, en caso contrario les será devuelta la documentación, no pudiendo participar en la regata.

IDENTIFICACION DE LOS REMEROS

Para la correcta identificación de los/las remeros/as se recuerda que los mismos **deberán portar su DNI en el momento de acceso al control de embarque**. El DNI podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la Regata.

LICENCIAS

NO SÉ PERMITIRA PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA, AL REMERO DE UN CLUB QUE NO ESTE DEBIDAMENTE ACREDITADO Y ASEGURADO.

SORTEO

El Sorteo de asignación de mangas correspondientes, sobre la base de las inscripciones validas recibidas en la FAR, se realizara por el Comité Autonómico de Jueces-Árbitros previo a cada regata, configurando así un borrador de regatas con horarios móviles.

REUNIÓN DE DELEGADOS

Tendrá lugar el mismo día de la prueba en las instalaciones que dispone el Centro Náutico Vadorrey situadas en el Embarcadero del Azud el día 06 de octubre, a las 09.00 horas, significando a los Sres. Delegados la obligatoriedad de estar presentes en ella, evitando con ello que se pueda dar por no presentada su tripulación. A la reunión de Delegados, **tan solo podrá asistir un Delegado por Club**.

UNIFORMIDAD

CON OBJETO DE TENER CONOCIMIENTO EL JURADO CON LA MAYOR ANTELACION POSIBLE, SERA OBLIGATORIO INFORMAR DEL COLOR DE LAS CAMISETAS Y DE LAS PALAS QUE SERAN UTILIZADAS EN LA COMPETICION, EN LA HOJA DE INSCRIPCION, NO ADMITIÉNDOSE EN LA LINEA DE SALIDA, A NINGUNA TRIPULACION QUE SÉ SITUE EN LA MISMA, CON DISTINTA CAMISETA.

HORARIOS

La hora de comienzo prevista de las pruebas será a las 10.00 horas

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que **será obligatorio**, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, deberán estar en disposición de ser alineados por el Juez Arbitro de Salida, rogando que se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las competiciones.

SE INFORMA QUE AQUELLA TRIPULACION QUE NO ESTUVIERA EN LA LINEA DE SALIDA, CONFORME A ESTAS DISPOSICIONES Y SIN MOTIVO ALGUNO (SEGÚN CRITERIO FEDERATIVO), QUEDARA FUERA DE REGATA.

NORMAS DE CIRCULACION

Desde el comienzo de las pruebas, hasta el final de las mismas, el Campo de Regatas permanecerá cerrado para los entrenamientos.

La Organización informará en la reunión de delegados la zona en donde se podrá realizar los entrenamientos durante la duración de esta Regata.

COMITÉ DE REGATAS

El Comité de Regatas queda formado de la siguiente forma. :

Presidente FAR o Vicepresidente de la misma en quien delegue.

Representante de la Instalación.

Presidente del Jurado.

EL COMITÉ DE REGATAS en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación o remero.

La FAR como entidad organizadora podrá modificar, si fuese necesario para el buen funcionamiento de la prueba cualquier apartado de la presente normativa.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicara el Reglamento vigente.

ZARAGOZA, 01 de septiembre de 2013

NOTAS:

* **PROTOCOLO ACTUACION MEJILLON CEBRA:** Toda embarcación estará obligada a su lavado/desinfectación al finalizar la prueba en el lugar que se les indicara en la reunión de delegados.

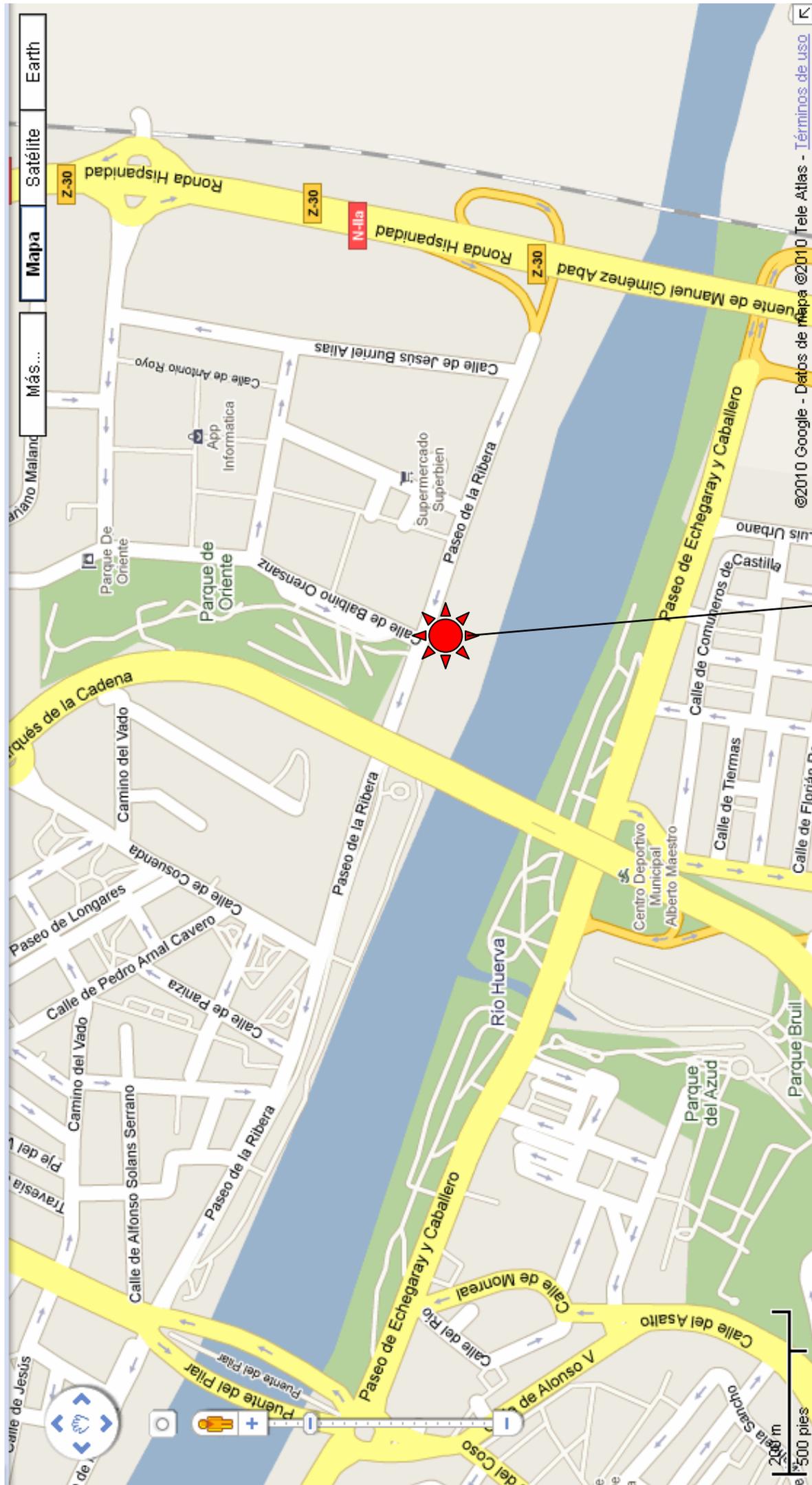
* **VEHICULOS:** El acceso de vehículos a la zona del embarcadero estará restringido solo a los vehículos autorizados, tales como se reseñen por la organización para la carga y descarga de embarcaciones.

* **UBICACIÓN CAMPO DE REGATAS:** Se les adjunta plano del mismo.

HANDICAP PARA VETERANOS EN SEGUNDOS POR EDAD

EMBARCACIÓN MEDIA de EDAD	8 +	4 +	2 x	2 -	1x / Yola
27	0	0	0	0	0
28	1	1	1	1	1
29	2	2	2	3	3
30	3	4	4	4	4
31	4	5	5	5	5
32	5	6	6	6	7
33	7	7	7	8	8
34	8	9	9	9	9
35	9	10	10	10	11
36	10	11	11	12	12
37	11	12	12	13	14
38	12	13	14	14	15
39	13	15	15	15	16
40	14	16	16	17	18
41	15	17	17	18	19
42	16	18	19	19	20
43	17	20	20	20	22
44	19	21	21	22	23
45	20	22	22	23	24
46	21	23	24	24	26
47	22	24	25	26	27
48	23	26	26	27	28
49	24	27	27	28	30
50	25	28	29	29	31
51	26	29	30	31	33
52	27	31	31	32	34
53	28	32	32	33	35
54	29	33	34	35	37
55	31	34	35	36	38
56	32	36	36	37	39
57	33	37	37	38	41
58	34	38	39	40	42
59	35	39	40	41	43
60	36	40	41	42	45
61	37	42	42	43	46
62	38	43	44	45	47
63	39	44	45	46	49
64	40	45	46	47	50
65	41	47	47	49	51

* El presente hándicap es el que se viene aplicando en la FAR en sus regatas y en la actualidad sigue vigente.



Puerto Fluvial - Paseo de la Ribera (Vadorrey)





Trofeo Ciudad de Zaragoza de YOLAS

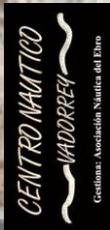
Zaragoza
DEPORTE



GOBIERNO DE ARAGON



CAJA INMACULADA



CENTRO NAUTICO MADORPE
Creadora: Asociación Náutica del Ebro



GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

Calle de Balbino Lorenzana



Club Náutico
Vestuarios

STOP



Regla

Línea Ruta

Longitud: 250,34 Metros

Dirección: 292,85 grados

Navegación con ratón

Borrar

Fect